

RAD 08001311000820220010300
REF HOMOLOGACION
Julio 25 de 2022. Auto Nueva Fecha

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez paso a su despacho el presente proceso informándole que en audiencia anterior se señaló el día 27 de julio de 2022, la cual no podrá llevarse a cabo por el permiso concedido a usted.

Sírvase proveer.

Barranquilla, julio 25 de 2022

LA SECRETARIA,
LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD, Barranquilla julio veinticinco (25) del dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial, se hace necesario señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas y fallo dentro del proceso de la referencia, por lo que se procede a señalar el día Dos (2) de agosto del dos mil veintidós (2022) a las 2:00 p.m., a fin de llevar a cabo la diligencia en mención, diligencia que se realizara de manera virtual conforme a lo dispuesto por el Decreto 806 de 2020.

Para efecto de la realización de esta, se requiere a las partes y apoderado judicial, para que suministren a este despacho judicial, número de teléfono celular y/o whatsapp, y correo electrónico de cada una de las partes y apoderados, al correo electrónico del juzgado: famcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,
LA JUEZ,
AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO.**

LTD

**Firmado Por:
Auristela Luz De La Cruz Navarro
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38c2425f4f4286c4f0fd7a7e6e3386c22ab0ce69ba533cf0ada742491a53d905**

Documento generado en 25/07/2022 03:26:42 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**